

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 03/03/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2008 00205	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	DORA LIGIA SANABRIA MANTILLA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	02/03/2017	2
1100140 03 006 2002 00087	Ejecutivo Singular	MARIA DE LA CANDELARIA BAUTISTA DAZA	DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales informe conversion de titulos proveniente de juzgado de origen, se ordena a la secretaria dar cumplimiento al proveido de fecha 26 de abril de 2016 esto es entregar los titulos existentes dentro del proceso de la referencia a favor de la parte actora	02/03/2017	1
1100140 03 006 2005 00336	Ejecutivo Singular	NUBIA PAEZ PARRA	JOSE DE JESUS CORTES LAMPREA	Reasume Poder por parte del abogado JOSE DE JESUS CORTES LAMPREA	02/03/2017	1
1100140 03 006 2007 00092	Ejecutivo Singular	VICTOR REYES ACUÑA	CLAUDIA MARIA MONCADA BARCO	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 7.685.508.08 a corte 13 de febrero de 2017 , una vez en firme la liquidacion del credito se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora los titulos consignados al proceso de la referencias previa las deduciones a que haya lugar, el despacho ordena al memorialista estarse a lo resuelto en proveido de fecha 16 de julio de 2014	02/03/2017	1
1100140 03 006 2007 01318	Ejecutivo Singular	MAURICIO GUANUMEN	MIGUEL PINZON CASTIBLANCO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	02/03/2017	1
1100140 03 006 2008 00608	Ejecutivo Singular	ASESORIAS CORRETAJE INMOBILIARIO	VICTORIA ROJAS PEREZ	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe de titulos	02/03/2017	1
1100140 03 006 2008 01114	Ejecutivo Singular	COBRANZAS ESPECIALES GERC S.A.	FERNANDO ORTIZ RINCON	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe de la secretaria común , se ordena a la parte actora allegar el certificado de libertad y tradicion del inmueble trabdo en la litis	02/03/2017	2
1100140 03 006 2008 01703	Ejecutivo Singular	MAURICIO RODRIGUEZ ECHEVERRY	BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS	Auto resuelve Solicitud rechaza objecion del credito, niega liquidacion del credito modifica liquidacion del credito en la suma de \$ 17.966.568.56, a corte 07 de diciembre de 2016, una vez en firme la liquidacion del credito se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora los titulos consignados al proceso previas las deduciones a que haya lugar	02/03/2017	1
1100140 03 006 2010 00762	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS	INSTITUCIONALES MEGA MARKET LTDA	Auto ordena entregar titulos a la parte actora hasta el monto de la liquidacion de credito y costas aprobadas previas las deduciones a que haya lugar	02/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 006 2010 00762	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS	INSTITUCIONALES MEGA MARKET LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 14 de septiembre de 2015 , s eordena a la secretaria elaborar los oficios correspondientes	02/03/2017	2
1100140 03 006 2012 00152	Ejecutivo Singular	LUIS RAMON MARIN ARIAS	MARTHA LILIANA MEDINA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el oficio proveniente del ministerio de defensa nacional	02/03/2017	2
1100140 03 006 2012 00697	Ejecutivo Singular	VICENTE RUFINO RUSSI MENDIETA	NOHORA QUIROGA LEON	Auto decreta medida cautelar embargo de inmueble, se ordena a las partes allegar la actualizacion del credito	02/03/2017	2
1100140 03 006 2012 01285	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA TERESA MELO GOMEZ	Auto requiere a los memorialistas apra que acrediente la calidad que ostenta la señora JACKELIN TRIANA CASTILLO como representante legal del extremo ejecutante	02/03/2017	1
1100140 03 012 2010 00434	Ejecutivo Singular	CREDITOS & AVALES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLES CREDIAVALES S EN C	ISAIAS PERDOMO ROMERO	Auto reconoce personería al abogado JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARCIAHERREROS como apoderado del extremo actor , de otro lado se ordena a los sujetos procesales que presenten la correspondiente liquidacion del credito	02/03/2017	1
1100140 03 012 2010 00448	Ejecutivo Singular	YOLANDA VILLALBA CHARRY	CLAUDIO RINCON MORA	Auto aprueba liquidación de costas , se ordena a la secretaria dar cumplimiento al proveido de 20 de febrero de 2017 hacer las entrega de los titulos teniendo en cuenta la liquidiaocn de costas aprobadas previas las deduciones a que haya lugar	02/03/2017	1
1100140 03 013 2009 01135	Ejecutivo Singular	COOPEBANCA	ELKIN GERARDO RODRIGUEZ BECERRA	Auto decreta medida cautelar Embargo de Dineros	02/03/2017	2
1100140 03 021 2006 00230	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAZU	DIANA CRISTINA CASTELLANOS URIBE	Auto resuelve Solicitud niga liquidacion del credito presentada por el extremo actor , de otro lado la relacion de los abonos puesta en conocimiento por el extramo pasivo se incorpora al proceso de la referencia y se tiene en cuenta para los fines legales	02/03/2017	1
1100140 03 021 2008 01405	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MILDREY SAAVEDRA RAMOS	Auto decreta medida cautelar embargo de remanentes	02/03/2017	2
1100140 03 021 2008 01524	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO ARENAS JOYA	LUZ MARINA SANABRIA MEDINA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 15 de diciembre de 2016 , se ordena a la secretaria oficiar en los terminos alli ordenados	02/03/2017	2
1100140 03 023 2006 01433	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CALDAS	RUTH RUBIO GARCIA	Auto pone en conocimiento deja sin valor ni efecto autos de 04 de abril de 2008 y 18 de noviembre de 2015 en lo referente a las liquidaciones de credito, en lo demás permanezca incólume	02/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 023 2006 01433	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CALDAS	RUTH RUBIO GARCIA	Auto resuelve objeción rechaza de plano objeción credito, no accede a liquidaciones fl 150 a 153, 163 a 171 c.1, las partes alleguen nuevamente liquidación de crédito	02/03/2017	1
1100140 03 023 2006 01433	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CALDAS	RUTH RUBIO GARCIA	Auto ordena practicar liquidación de costas proceso acumulado	02/03/2017	4
1100140 03 024 2010 01518	Ejecutivo Singular	JOSE DANIEL HERRERA GALEANO	CARLOS ANIBAL PARRA RODRIGUEZ	Auto requiere hacer presentacion perosnal del memroial obrante a folio 185 C-1, realizado lo anterior ingrese para resolver lo que en derecho corresponda	02/03/2017	1
1100140 03 031 2008 00194	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUPERTO LEON LOZANO	Auto requiere a la libelista para que acredite el trmaite dado al depsacho comisorio No. 360	02/03/2017	2
1100140 03 031 2009 00085	Ejecutivo Singular	CREDIAVALES S EN C	YUMARLY JANETH PACHECO PEÑA	Auto reconoce personería al abogado JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARCIAHERREROS como apoderado judicial del extremo demandante , se ordena a los sujetos procesales que presenten la correpondiente liquidaicon del credito	02/03/2017	2
1100140 03 031 2014 00566	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	MIGUEL ANTONIO NARANJO TOCUA	Auto reconoce personería a la abogada GLADYS ADRIANA VARGAS CASTUILLO como apoderada judicial del extremo actor, se ordena a la secretaria correr traslado de las liquidaciones de credito presentadas por la actora	02/03/2017	1
1100140 03 034 2010 00677	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA.	AMANDA CAICEDO DE MENDEZ	Auto pone en conocimiento respuesta de cafesalud	02/03/2017	3
1100140 03 036 2004 01759	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORENCIA CALLE 76	MARIA YANETH VASQUEZ PATIÑO	Auto requiere al libelista para que acredite la alidad que ostenta la señora JEANNETTE MATILDE VELANDIA BECERRA como administradora del conjunto residencial	02/03/2017	1
1100140 03 036 2007 01341	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIAM SUSANA ACEVEDO CARRO	Auto pone en conocimiento se niega solicitud por cuanto al no requerir la actualizacion objeto de cautela dentro del asunto d ela referencia se estaria frente al detrimento del patrimonio de la pasiva	02/03/2017	2
1100140 03 036 2008 01785	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL GALAXENTRO 18 P.H.	YESID RODOLFO PEÑUELA PERILLA	Auto pone en conocimiento de los suejtos procesales el memorial obrante a folio 113 C-2, se corre traslado del avalúo por el termino legal , se pone de presente el estado de cuenta	02/03/2017	1
1100140 03 036 2009 01042	Ejecutivo Singular	AREA LIBRE LTDA.	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SUAREZ	Agreguese a autos el despacho comisoprio No. 2043 SIN DILIGENCIAR, pongase en conocimiento d ela parte interesada	02/03/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2009 01048	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLARA MARCELA OBANDO GOMEZ	MARIA GLORIA ALAPE SILVA	Auto pone en conocimiento se corrige el proveido de fecha 14 de febrero de 2017 ,indicando que los folios del despacho se incorporan y no como equivocadamente quedó plasmado	02/03/2017	1
1100140 03 036 2010 00714	Abreviado	URBIS INMOBILIARIA LTDA	OMAR RODRIGUEZ PINEDA	Auto pone en conocimiento no se escuchara mas al memorialista por no se rparte, no obstante por economia procesal se ordena a la secretaria requerir al representante de la actora para que de cumplimiento auto de 31 de mayo de 2016	02/03/2017	1
1100140 03 036 2010 00799	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A.	POLIMAT Y CIA LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 25 de abril de 2013	02/03/2017	1
1100140 03 036 2010 00799	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A.	POLIMAT Y CIA LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 26 de enero de 2015	02/03/2017	2
1100140 03 036 2013 00370	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	MARIA BELEN GONZALEZ	Auto resuelve renuncia poder que le fue conferido a la abogada BETSABE TORRES PÉREZ , por el extremo ejecutante	02/03/2017	1
1100140 03 037 2011 00428	Ejecutivo Singular	PAULINA MENDIETA DE MORALES	OLGA LUCIA LOZANO TRIANA	Auto pone en conocimiento que efectivamente se cometió un lapsus calami al momento de la designacion d ela nueva auxiliar, toda vez que el anterior no habia sido relevado , de otro lado se ordena al perito en funciones proceda de conformidad a lo solicitado en el escrito obrante a folio 136 C-2	02/03/2017	2
1100140 03 041 2014 00137	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA CRISTINA FAGUA DIAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 20 de febrero de 2017, en razon a que son las partes quienes mediante el respectivo documento les compete aclarar las obligaciones objeto de cesion	02/03/2017	1
1100140 03 042 2010 01231	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	VICTOR MANUEL ESPINOSA GAMBOA	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria dar estricto cumplimiento al proveido de fecha 15 de noviembre de 2016, esto es hacer la entrega de titulos	02/03/2017	1
1100140 03 042 2010 01437	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	DIANA MILENA VALERO GUZMAN	Auto reconoce heredero o cesionario a LUSTRUM S.A.S para los creditos grantias y privilegios que le correspondian al grupo consultor andino s.a , se ordena a la secretaria hacr entrega d elos titulos a la parte actora tenidno en cuenta las liquidaicones de credito y costas aprobadas , previas las deduciones a que haya lugar	02/03/2017	1
1100140 03 042 2012 00572	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HELBER MONTERO BUITRAGO	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales el informe del auxiliar de la justicia	02/03/2017	2
1100140 03 042 2013 01185	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REGINA MARIA SEQUEA MANCHEGO	Auto resuelve Solicitud se ordena al memorialista hacer presentacion personal del escrito que se resuelve	02/03/2017	2
1100140 03 049 2006 00611	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA EL RINCON DE EL PUENTE	LAURA VANESA VELANDIA LUGO	Auto requiere allegar el acuerdo de transacion de conformidad al articulo 312 del C-G.P	02/03/2017	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 049 2010 01616	Ejecutivo Singular	GABRIEL HERRERA VANEGAS	RUBY ESTHER HERNANDEZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento se corrige proveido de fecha 15 de diciembre de 2016 indicando que al juzgado que debe oficiarse corresponde al 49 civil municipal y no como allí quedó plasamdo se ordena a la secretaria dar cumplimiento al referido auto	02/03/2017	1
1100140 03 049 2010 01712	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado del avalúo por el termino legal	02/03/2017	2
1100140 03 049 2011 01411	Ejecutivo Singular	CESAR IGNACIO CASTAÑEDA CASAS	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ CHIVATA	Agreguese a autos el oficio No. 6779195 de fecha 11 d emayo de 2016, se decreta el embargo de remanentes	02/03/2017	2
1100140 03 049 2011 01677	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCAR	DEISY CAROLINA VILLALOBOS ALARCON	Auto pone en conocimiento se deja sin valor ni efecto el proveido de fecha 14 d ecotubre de 2015 toda vez que este estrado judicial sufrio un lapsus calami , no se accede a la liquidacion del credito por cuanto en la revision del expediente solo se evidencia un estado de cuenta	02/03/2017	1
1100140 03 049 2012 00304	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR RAUL MENDEZ RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria expedir certificacion de conformidad a lo reuquerido por la apoderada de la pasiva	02/03/2017	1
1100140 03 049 2012 01142	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ TORRES	Auto reconoce heredero o cesionario para los creditos privilegiados que le correspondan al BANCO COMERCIAL AV VILLAS , se tiene como cesionario a SISTEMCOBRO S.A S	02/03/2017	1
1100140 03 049 2013 00708	Ejecutivo Singular	GUILLERMO BOYACA GONZALEZ	WILSON ALEJANDRO ARIAS GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria expedir copia del proveido de fecha 15 d ejulio de 2015 a costa del interesado, de otro lado oficiese al ministerio de hacienda y credito publico direccion del tesoro nacional para que efectuen la devolucion del impuesto pagado , corrarse traslado del avalúo por el termino legal	02/03/2017	1
1100140 03 058 2011 01594	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ANDRES TRILLOS GOMEZ	Auto ordena correr traslado del avalúo por el termino legal	02/03/2017	2
1100140 03 062 2003 00715	Ejecutivo Singular	CONJUNTO HABITACIONAL SAN ANTONIO NORTE	PEDRO AMADO DELGADO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución en los terminos del mandamiento de pago librado el 19 de octubre de 2015 , practiquese liquidacion de credito , secretaria elabore la liquidacion de costas	02/03/2017	3
1100140 03 062 2009 00170	Ejecutivo Singular	NORVENMTAS S. A.	TILCIA CONTRERAS MONCADA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 19 de cotubre de 2015 , se ordena a la secretaria actualizar el oficio No. 42043	02/03/2017	2
1100140 03 062 2010 00311	Ejecutivo Singular	PABLO LORENZO NUÑEZ MORENO	IMPORTACIONAES GARGO LTDA IMPOGAR LTDA	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria actualizarl el oficio NO. 6350 con destino a los BANCOS DAVIVIENDA Y BANCOLOMBIA.	02/03/2017	2
1100140 03 062 2010 01714	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	WILSON LONDOÑO VELASQUEZ	Auto ordena comisión para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien mueble	02/03/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2011 01072	Ejecutivo Singular	LIDA ANTONIA PEDRAZA S	MABEL SALAMANCA	Agreguese a autos el oficio proveniente de la Alcaldía Mayor de Bogotá , tegase en cuenta para los fines legales , se ordena a la secretaira oficiar a la referidad entidad indicandole que en lo sucesivo los descuentos que se realicen a la demandada deberan dejarse a dispocision d ela cuenta de la oficina de ejecucion , de igula maneral oficiesse al banco agrario y al juzgado 62 civil municipal para que efectuen la converison de titulos	02/03/2017	2
1100140 03 062 2012 00108	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	LUIS CAÑON Y CIA LTDA	Auto resuelve Solicitud denegando la misma , toda vez que la medida solicitada recaee sobre bienes inembargables	02/03/2017	2
1100140 03 062 2012 01034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO GENERAL COOPROGEN	FABO HERNA GARZON	Auto aprueba liquidación del credito en la suma de \$ 10.969.721 a corte 30 de enero de 2017, una vez en firme la liquidacion se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte acorta los titulos previas las deduciones a que hay lugar	02/03/2017	1
1100140 03 071 2013 00147	Ejecutivo Singular	ROBERTO BELARMINO GUTIERREZ	PATRICIA TELLO ALVARADO	Auto reconoce personería a la abogada MARIA ELIZABETH ESPINEL PERLAZA, de conformidad al poder otorgado	02/03/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YELIS YAEL TIRADO MAESTRE
SECRETARIO